

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1974.-

Vistas estas actuaciones por las cuales la Cámara Federal de Mendoza eleva la consulta efectuada por el señor Fiscal del Juzgado Federal de San Juan, referente a la asignación de personal dispuesta por Resolución N° 686/74,yy

Considerando:

Que según las constancias del informe elevado por el señor Ministro del Tribunal, Dr. Ernesto A. Corvalán Nanclares, en ocasión de su visita a los tribunales federales de la ciudad de San Juan, el cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) creado por Resolución de esta Corte N° 686/74 y asignado al Juzgado Federal de ese asiento, debe ser destinado al Ministerio Público del referido tribunal.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Asignar el cargo de Auxiliar de 5ta. (Personal de Servicio) -creado por Resolución N° 686/74 para el Juzgado Federal de San Juan- a los Ministerios Públicos del referido asiento.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Dirección Administrativa y Contable y a la Cámara respectiva, a sus efectos, y archívese.-

ISS GOTEK

MIGUEL ANGEL BERÇAITZ

ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION